

001
010



Resolución Jefatural

Nº 273 - 2010 - INDECI
05 de Noviembre del 2010

VISTOS: La Carta de Invitación del 12.OCT.2010 de la Coordinadora del Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y Caribe (CRID) y la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos (NLM), en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), el Memorándum Nº 902-2010/INDECI/13.0 del 20.OCT.2010, el Oficio Nº 4957 - 2010-INDECI/13.0 del 12.OCT.2010 sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

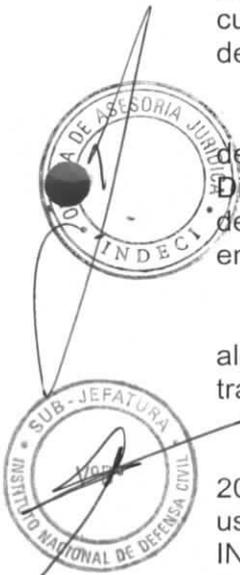
Que, mediante la Carta de Vistos, la Coordinadora del Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y Caribe (CRID) y la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos (NLM), en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), ha cursado invitación al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a fin de que participe en el Taller denominado “Red Latinoamericana de Centros de Información sobre Gestión del Riesgo de Desastres” el cual se realizará el 30 de Noviembre y del 01 al 02 de Diciembre de 2010 en la ciudad de Cartago – Costa Rica;

Que, mediante el Oficio de Vistos, se ha designado en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a la Lic. Ruth Sarmiento Santos de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación y al señor Milner García Cortavitarate, de la Oficina de Estadística y Telemática para que participen en el evento enunciado en las líneas precedentes;

Que, la participación de los señores designados no irrogará gasto alguno al Estado; siendo necesario autorizar su participación en el citado evento por tratarse de una temática de directo interés institucional;

De conformidad con la Ley Nº 27619 y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus normas modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 29 de Noviembre al 03 de Diciembre del 2010, el viaje en comisión de servicios de la Lic. Ruth Sarmiento Santos de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación y del señor Milner García Cortavitate de la Oficina de Estadística y Telemática del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para que participen en el Taller denominado “Red Latinoamericana de Centros de Información sobre Gestión del Riesgo de Desastres” el cual se realizará el 30 de Noviembre y del 01 al 02 de Diciembre en la ciudad de Cartago – Costa Rica.

Artículo 2°.- Los Profesionales participantes en el taller en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberán presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje en comisión de servicios.

Artículo 3°.- Los gastos relacionados con la participación en el precitado taller, serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a los interesados, a la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, a la Oficina de Estadística y Telemática, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP “R”
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

